

PROYECTO EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVOS: Promover la Igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres desde el empoderamiento.

ENTIDAD RESPONSABLE: EUROPEAN NETWORK OF WOMEN OF AFRICAN DESCENT-ENWAD

OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS:

- Associació MAS de Banyoles, Girona
- Associació NUR Banyoles, Girona
- Associació Anacat de Sabadell
- Associació Kedoudougou Moussou Touladou en Canovelle
- Associació Kambin Kafo en Granollers.
- Associació Legki y Yakaru en Banyoles

FECHA DE COMIENZO: Enero, 2019

PERSONA DE CONTACTO: Shaban Jah “Project Leader”

TELÉFONO DE CONTACTO: 932378102

EMAIL DE CONTACTO: sidra@enwad.org

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto de intervención pretende ser una apuesta por la inclusión social de mujeres en situación de exclusión social desde empoderamiento. Todo ello, desde una perspectiva de género, pues sólo desde él puede comprenderse de forma exhaustiva el porqué de la exclusión de las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por medio del cual se pretende incrementar la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajándolo desde la identidad y la autoestima, la autonomía personal, ofreciendo otros ejemplos de feminidad y transformando los modelos del sistema en el que han vivido.

El proyecto gira en torno a la prevención y detección de situaciones de desigualdad y violencia con las mujeres usuarias de **ENWAD** y de manera paralela se creará un espacio para el empoderamiento de estas mujeres, partiendo de formación en

igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima, autodefensa, empoderamiento.

De donde surge:

Este proyecto surge de la necesidad de capacitar a las mujeres; jóvenes afrodescendientes y usuarias de **ENWAD**, de herramientas que les permita mejorar su autoestima y facilite su inclusión. Trabajamos en torno a la prevención y detección

de situaciones de desigualdad y violencia con las mujeres usuarias de **ENWAD** y se trata de crear un espacio para el empoderamiento de estas, partiendo de la formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima, autodefensa, empoderamiento.

Los afrodescendientes sufren racismo y discriminación generalizados en todo España, toda la UE, en especial en Catalunya en este caso y en todos los ámbitos de la vida, incluido el empleo, la educación, la policía y el sistema de justicia penal. Reconocer y abordar la afrofobia como una forma específica de racismo que afecta a las personas afrodescendientes y a los catalanes negros es esencial para garantizar su inclusión en Catalunya.

Según el último informe de los equipos expertos en personas afrodescendientes de las naciones unidas sobre España, hay entre uno y dos millones de personas afrodescendientes en España. No obstante, somos invisibles.

No se tiene en cuenta a las personas afrodescendientes para la toma de decisiones en el ámbito público.

Según el informe de la agencia europea de los derechos fundamentales nombre del informe: "Como es ser negro en Europa" que se publicó en 28 de noviembre del 2018:

39% de los respondientes de personas afrodescendientes han sufrido discriminación racial en los último cinco años en 9 áreas diferentes incluido buscando trabajo en administraciones públicas, restaurantes/bares, en transportes públicos, tiendas etc.

Hasta un 69% de ratio han sido discriminado en los último 5 años en la EU.

83% de las víctimas de violencia racista de los Afrodescendientes muestra una disatisfacción sobre la manera en que la policía se trató el caso en los casos más recientes en comparación con el promedio de los encuestados de 70%.

41% de los encuestados están entre los que han parado por la policía han percibido que la policía les paró por su etnia y por su color de piel.

La falta de datos: Hay poco o nada de datos sobre violencia racista y/o discriminación racial de personas afrodescendientes en Catalunya y/o en España.

Cito las siguientes leyes y convenciones:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Paris, el 10 de diciembre de 1948 (resolución de la asamblea general 217 A).

Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos), abierto para su firma en Roma el 4 de noviembre de 1950 y en vigor desde 1953. Este Convenio ha sido ratificado por España. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado y abierto para su firma, ratificación y adhesión por la Resolución 2200A (XX1) de la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, que entró en vigor el 23 de marzo de 1976.

Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial adoptada y abierta para su firma y ratificación por resolución 2106 (XX) de la Asamblea General de 21 de diciembre de 1965, que entró en vigor el 4 de enero de 1969.

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por La Asamblea General de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 1979, que entró en vigor el 3 de septiembre de 1981.

Tratado de Ámsterdam, firmado el 2 de octubre de 1997, que entró en vigor el 1 de mayo de 1999.

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en Niza en el año 2000 y después en Estrasburgo en 2007.

-Reuniones iniciales de planificación con entidades locales y autoridades en cada población, municipio o valles. Seminarios

Entidades Colaboradoras: -Asociación Kedoudougou Moussou Touladou - de Granollers, Asociación NUR de dones Marroquines contra los matrimonios forzadas de Girona -Asociación MAS, de Girona, -Asociación ANACAT de Sabadell.

-Gracias a nuestra red de voluntarios podemos ofrecer diferentes servicios de acogida. Entendemos que el conocimiento de las lenguas del país es fundamental en este proceso. Es por este motivo impartimos clases de catalán y castellano en

-Sensibilización promoción de la participación activa de las mujeres y hombres de origen inmigrantes sobre derechos de la mujer y adolescentes.

METODOLOGÍA:

1. Formación a personas usuarias de ENWAD y de las 5 otras entidades que se forman parte de la red de ENWAD: se han impartido dos talleres en febrero y marzo de 2019. Un Taller de 9 horas durante tres viernes de 16h a 19h. tres horas cada clase.

Descripción:

Formación de páginas webs para el desarrollo persona y igualdad de género.

La satisfacción de las personas usuarias con los talleres es de 4 sobre 5.

Impartido por la fundación ciber voluntarios en Barcelona. Asistentes: doce personas

Formados también formado dos **voluntarios de ENWAD.**

El contenido ha sido:

- ¿Que es WordPress?

-Creación de una pagina

- ¿Que puedes hacer con WordPress? -Blog -Web Corporativa -Tienda online

2. Taller de igualdad de mujeres y hombres y la discriminación impartido por Shaban Jah en Granollers. Asistentes: 20 personas; 4 horas.

El contenido del taller ha sido:

- El racismo
- Derechos de la mujer
- Mutilación Genital Femenina y Derecho a Votar
- Trabajo
- Empleo
- La discriminación
- Participación política

Se ha tratado de un taller en el que se ha tenido en cuenta aquellos aspectos que favorecen el éxito en el proceso de aprendizaje con las personas adultas y con diversidad de perfiles. Para ello se ha potenciado la participación y democrática de todas las personas integrantes del taller, haciendo uso de dinámicas de grupos variadas que han abordado aspectos como la reflexión, la creatividad, la comunicación asertiva y el trabajo conjunto.

Se ha fomentado el diálogo y se ha creado un espacio amable de confianza, respeto y aceptación, en el que las y los participantes han podido expresar sus ideas y experiencias poniéndolas en valor.

3. Formación de digitalización para mujeres. Taller de 10 horas durante 4 viernes de **17h a 19h30 2h30** cada clase. Tenemos apuntados **10 mujeres** para horarios de tardes y otras 5 mujeres para horarios de mañanas.

4. Un seminario en SABADELL el 26 de enero de 3horas de 18-21h impartido por Shaban Jah, asistentes cinco asociaciones y 20 personas.

El contenido ha sido:

- Presentación de ENWAD; la misión y visión de ENWAD
- El decenio internacional para las personas afrodescendientes: ¿qué es?
- la ley de decenio internacional para las personas afrodescendientes
- ¿Para qué sirve?
- Educación y desarrollo personal de las mujeres
- Derechos humanos
- ¿Que es derechos humanos?
- Derechos de la mujer
- Derechos de los niños
- Derechos como ciudadanos afrodescendientes
- Participación política

5. Conferencia de Inmigración y cohesión social en Barcelona ciudad **22 de Marzo, 2019 de 09:00 - 18:00 9 horas**. Moderado por Shaban Jah presidenta de ENWAD, Servicio de interprete Fatou Diaby.

Es la primera conferencia de esta magnitud sobre Afrofobia e interseccionalidad en Catalunya donde participaron siete entidades afrodescendientes de origen diversos, la sociedad en general,

- **Sr Carlos M. Macian i Villanueva**, adjunto del secretario de Igualita, Inmigración i Ciudadanía - Generalitat de

Catalunya

- **Sra Nuria Balada Cordona**, La expresidenta de **ICD**
- **Aida Guillerm**, la directora de la oficina de antidiscriminación del ayuntamiento de Barcelona.
- **Sr Francesc Ventura Ribal**, director de interculturalidad de a la fundación la Caixa

Ponentes internacionales:

- **Ghyslain Vedeux**: presidente de a más grande de afrodescendientes de Francia.
- **Aicha Mohamed**, Pan African Movement for justice – Swiza

AGENDA:

Discurso inaugural

- El Racismo & el Afrofobia
- Segunda generación de afrodescendientes en Catalunya
- ¿Como es ser una mujer afrodescendiente en España?
- Racismo institucional
- Discriminación Escolar
- Sentimiento de Juventud
- Islamofobia – La convivencia
- Nacionalidad
- Victimismo a la responsabilidad
- Acceso a la vivienda Social
- La integración y Cohesión
- Preguntas del público y respuestas
- La Conclusiones/Clausura

RESULTADOS:

- Han participado +60 mujeres, en las conferencias, seminarios y talleres llegando a una satisfacción de 8 sobre 10, en el cuestionario de evaluación.
- Es muy importante valorar de forma muy positiva la participación de las personas asistentes al taller. A través de la metodología utilizada se garantizó que todas las personas participantes tomaran la palabra al menos una vez, de manera que todas hicieron alguna intervención pública.
- En general, las opiniones expresadas en las intervenciones han sido bastante favorables a las propuestas en los programas de las conferencias, seminarios, talleres, de manera que se ha percibido una postura positiva con respecto a los planteamientos sobre la igualdad y contra la violencia contra las mujeres.
- En cuanto a la adecuación de la metodología y el programa al perfil de las personas participantes, si bien es cierto que las personas participantes tienen un perfil específico, que podría dificultar tratar determinados temas o determinadas perspectivas, la metodología utilizada favoreció la participación, generó debates -pero sin enfrentamientos abiertos- y permitió que se desmontaran algunos tópicos sobre la desigualdad y la violencia contra las mujeres.
- En resumen, se valora de forma muy positiva las conferencias, seminarios, y talleres de formaciones, pues se tocaron temas que pueden resultar complicados, se generó debate, se desmontaron tópicos y estereotipos, y se dio una participación muy elevada.

CIFRAS

Personas

Han participado en las actividades de ENWAD en total 428, 98% son mujeres:

178 personas en conferencias y seminarios de empoderamiento, y derechos humanos.

100 personas han sido acompañadas incluidas mujeres víctimas de violencia de género. Formación y talleres.

30 personas han recibido información y orientación de temas de asilo y laboral.

45 personas 70% de mujeres asesoradas y derivadas a otras entidades.

30 personas jóvenes recibieron asesoramiento y atención psicológico.

Espacio socio Lingüística:

45 alumnas inscritos en 5 cursos

- 3 Cursos de castellano nivel (3niveles)
- 1 curso de creación de paginas web (WordPress)
- 1 curso de iniciación uso de ordenador e internet (10 horas).

Han formado parte del equipo de ENWAD 15 personas:

0 remunerados

15 voluntarios

1 alumna en prácticas

Son miembro de patronato de ENWAD:

Fatmata Jah, Karen Taylor, Maria Dexborg, Gylsain Vedeux



ASPECTOS INNOVADORES:

- Despliegue transversal de la Igualdad en la entidad a todas las personas que conforman ENWAD (trabajadoras, usuarias, voluntarias, socias, prácticas,) participando en la organización y realización de actividades.
- Organización y promoción de importante número de actividades de sensibilización con impacto en la ciudadanía en las ciudades; los barrios en colaboración con otras entidades
- Trabajo en Red con entidades de las ciudades y los barrios para el impulso de las actividades. En el seminario de Sabadell, participaron 5 entidades y en la conferencia del marzo de 2019 participaron 7 entidades.
- Protocolo de Acoso Sexual y por razón de sexo con alcance a todos los colectivos de ENWAD, estableciendo también el protocolo para personas usuarias.

FACTORES DE ÉXITO:

- La Igualdad como línea dentro del objetivo estratégico
- Plan de Igualdad 2019-2022 como marco para el despliegue de actividades
- Equipo de Igualdad para impulsar las actividades de Igualdad y de lucha contra la violencia de género
- Las personas de ENWAD están sensibilización e implicadas con la Igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres. Participación de gran número de personas de ENWAD en las actividades

TRANSFERIBILIDAD:

Las prácticas de empoderamiento de Mujeres usuarias desarrolladas en ENWAD pueden ser impulsadas por el personal propio de ENWAD, preparado específicamente para ello, así como el personal de las entidades con las que colaboramos para el desarrollo de este proyecto.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

1. Mejorar la comunicación interna y externa en materia de igualdad de género y la lucha contra la violencia d género
2. Visibilizar los valores de la igualdad y lucha contra la violencia de género en la Organización.

PERSONAS

3. Incorporar perspectiva de género en los procesos internos de gestión.

4. Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla de ENWAD.

5.- Prevenir y mejorar la atención en los casos de violencia contra las trabajadoras y usuarias de ENWAD.

6. Mejorar la promoción desde la perspectiva de género.

7. Mejorar el conocimiento específico en materia de género en la organización.

Anexos:

